

BREVÍSIMO PRÓLOGO 
A UN LIBRO IMPORTANTE

El siete de julio de 1936, en un viaje turístico a la Europa nórdica, salía de España, para no volver a ella con vida, Niceto Alcalá-Zamora y Torres, ex Presidente de la Segunda República española, en realidad su único Presidente legítimo, pues ilegalmente fue desposeído de ese cargo por las Cortes en abril del 36, mediante un verdadero golpe de Estado parlamentario, al que concurrieron múltiples circunstancias agravantes, desde las cobardes coacciones familiares y la «prevaricación» hasta el desprecio flagrante de las reglas del juego democrático, el sectarismo político y la torpeza suicida, luego reconocida con amargura por muchos de los responsables.

Embarcaba en Santander Niceto Alcalá-Zamora y con él se marchaba también el símbolo más firme y esperanzador de un régimen cuyo fracaso manifestaba su desbordamiento por las minorías violentas y antidemocráticas que, instaladas en un extremo de la intransigencia, no de la ideología, o en el opuesto, pretendían hacer desaparecer o reducir al silencio a la otra mitad de España. Y dejémonos de fantasías candorosas y de cuentos de hadas para consumo de crédulos y militantes: no ejército contra pueblo, sino ejército contra ejército, pueblo contra pueblo y energúmenos contra energúmenos. ¿Hasta cuándo, tres generaciones quizá o cuatro, las alargadísimas sombras del rencor o el partidismo de los historiadores pretenderán hacernos comulgar con ruedas de molino de un color u otro?

Alcalá-Zamora había sido artífice decisivo en la jubilosa proclamación de la República aquel catorce de abril del 31, el día más radiante, limpio y optimista de la historia española en el siglo que concluye, todo voluntad popular, todo futuro, sin los condicionamientos pragmáticos, las sumisiones testamentarias y las oscuras componendas que definieron la salida de la dictadura franquista, pacífica pero no ejemplar, rechacemos la hipocresía y los juegos de palabras.

Fue protagonista principal de aquel día magnífico por la confianza que en su experiencia, moderación, buen sentido y hombría de bien depositaban amplios sectores del país. Progresista decidido, condición que algunos quieren negarle, ignorando sus afirmaciones en ese terreno, pero enemigo del desorden y de la ilegalidad, concedor como nadie de las leyes y del oficio y del edificio político por su larga trayectoria en la Administración estatal hasta que lo apartara de ella la deslealtad constitucional de Alfonso XIII, Alcalá-Zamora representaba una sólida garantía para el buen funcionamiento, estabilidad, consolidación y avances sociales del nuevo régimen republicano.

En verdad, el político prieguense, por su preparación jurídica, su extensa cultura, su talla profesional y humana y su natural recto, insobornable, dialogante y bondadoso se hallaba muy por encima de los personajillos y personajetes, algunos increíblemente mitificados, que en casi todos los casos ocupaban los puestos de responsabilidad y decisión de la segunda República, a la que condujeron, haciendo alarde de insensatez, al desastre con sus desatinos, ignorancias, utopías y provocaciones.

Muy pronto, en efecto, se reveló más fuerte y aplaudido que la prudencia y respeto de Alcalá-Zamora, el fanatismo avasallador y apremiante de quienes, a babor o estribor, exigían gobernar el buque según el rumbo de sus particulares objetivos e ideología, sin consideración de las discrepancias, con propósitos de exclusividad, con odio. Hay que decir, con la valentía de quien no ignora que sus afirmaciones serán antipáticas a unos y otros, a los más, que en aquella España de la década de 1930 se repartían la mayor parte del espacio político una derecha retrógrada como pocas, monologante, insolidaria y mitómana y una izquierda cínica, «providencialista» y muy capaz de escandalosas cegueras selectivas, rasgos que de algún modo continuamos hoy advirtiendo en los herederos. Así se produjo el ridículo alzamiento de Sanjurjo en el 32 y los ensayos revolucionarios del 34, cuya etiología está ya muy fuera de duda. Las dos Españas, la negra de las cavernas y la roja de los desbordamientos constitu-

cionales, los dos cánceres republicanos, crecían, si no en sabiduría, en fuerza y exaltación, y se hacían cada vez más incompatibles. La una necesitaba barrer del mapa a la otra a fin de imponer su modelo de sociedad y de pensamiento.

Inútiles fueron los agónicos esfuerzos del Presidente para calmar las conductas desenfundadas, invitar al diálogo y al acuerdo, recordar las disposiciones legales vigentes, para, en fin, asegurar la amenazada supervivencia de la República y de la democracia en España. Sordos a sus exhortaciones y propuestas, preferían seguir el dictado de sus quimeras y preservar la integridad de sus intransigencias.

En un clima de creciente crispación y enfrentamiento se llegó a abril del 36, cien días antes de la catástrofe, cuando la desaprensiva conjura de algunos iluminados, antidemocráticamente desde luego, condujo al golpe parlamentario culminado aquel vergonzoso siete de Abril, golpe que, sin lugar a dudas, destruyó la legitimidad del régimen republicano, extendió su acta de defunción y lo colocó fuera de su propia ley, dando paso a una dialéctica salvaje, navajera, de simple violencia, donde el pronunciamiento militar del 18 de julio encaja y encuentra explicación: una casi mitad de España contra la otra casi mitad. El resto era cuestión de eficiencia y ganaron no quienes dispusieron de más medios y ayudas sino quienes supieron organizarse mejor y con más orden. Al final, resultó beneficiario del lamentable proceso otro oscuro personajillo, uno de los gobernantes, o déspotas, más egoístas, ambiciosos y siniestros de la historia española, instaurador de una dictadura que se tradujo en una larga etapa de tinieblas culturales, represión, hopocresía, y retraso material, cuyas páginas más sombrías se prolongaron, al menos, veinte años y cuyas consecuencias todavía pagamos en alguna forma los españoles que atravesamos la frontera de los dos milenios.

Ciertamente, la cuarta década del siglo trajo consigo grandes dificultades y amenazas a Europa y al mundo, con el despliegue de la crisis económica del 29, las intolerables cifras del paro, el auge de las ideologías totalitarias y el

belicismo ascendente, pero España fue, una vez más en su trayectoria histórica, víctima frágil y desastrada de las circunstancias, sin que ni el hombre de la calle ni la inmensa mayoría del clan político dieran la talla que la inminencia y dimensiones del peligro exigían.

El 18 de julio sorprendió a Niceto y a su familia en Islandia, mediado aquel viaje de placer que fue de dolor y angustia. Pocos días más tarde, el ex Presidente hubo de buscar asilo político en Francia. Se hallaba sin recursos económicos, pues aunque hubiera podido disponer de fondos en París por su condición de abogado de un importante Banco francés, por razones patrióticas, en momentos delicados para la peseta, había ordenado la transferencia de su saldo a sus cuentas corrientes madrileñas.

Condenado y escarnecido por la España nacionalista y por la «republicana», robado su Diario de memorias, que se publicó de forma fragmentaria y adulterada en Valencia, Niceto Alcalá-Zamora tuvo que recurrir, para ganarse la vida y justificarse de las calumnias que sobre su persona y gestión se arrojaban, a las colaboraciones en la prensa francesa y argentina. Fruto de ello, entre otros, fueron los artículos publicados en el diario *L'Ère Nouvelle* durante los casi tres años que transcurrieron entre el 24 de noviembre del 36 y el 22 de agosto del 39, ya inminente el comienzo de la II Guerra Mundial con la invasión de Polonia por Hitler, trabajos que recoge el libro que prologo.

Larguísimo análisis merecerían, no estas pocas líneas, los textos que siguen. Escritos sin el beneficio de inventario, en la inmediatez de los acontecimientos, no tras la ventaja de la distancia temporal y el conocimiento de la evolución de los hechos y de los juicios prevalecientes décadas más tarde, poseen autenticidad y convicción, exentos de enmiendas y ajustes incorporados desde el futuro. Pero no siendo yo experto en teoría política y constitucional, ni historiador de la época contemporánea española, oportunismo que siempre he rehusado, ciñéndome al periodo anterior a 1800, me ha parecido más pertinente remitir al buen juicio de los lectores y al estudio y crítica de los historia-

dores contemporaneistas la valoración pormenorizada de los escritos de Alcalá-Zamora ofrecidos en este volumen.

Aunque se trate de textos de carácter periodístico, con unas limitaciones y un destinatario concretos, creo que nos hallamos ante un documento de la máxima importancia para entender la crisis y caída del régimen republicano en España. Tan sólo enumerar los puntos de interés que ofrecen estas colaboraciones periodísticas me llevaría más allá de mis objetivos de prologuista. No obstante, si se me pidiera que destacase lo más relevante de su contenido, señalaría, en primer término, la nobleza y altura de miras, políticas y humanas, que revela el autor. En segundo lugar, sus firmísimas y valientes convicciones democráticas en un momento trágico de las democracias europeas, confinadas a Inglaterra —artículo del 23 de febrero de 1939— «y a muy pocos países del noroeste de Europa». En tercer lugar, su lúcida condena de los totalitarismos en auge, como monstruos estranguladores de la libertad y de la dignidad de la persona, véase el artículo correspondiente al catorce de marzo del 39. En cuarto lugar, su temprana y precisa definición de esa tercera España no violenta —colaboración del doce de mayo del 37— con la que se identifica y de la que hoy escriben los historiadores sin apenas mencionar su nombre. En quinto lugar, su alineamiento decidido en favor de una justicia social avanzada y del progreso, con páginas tan elocuentes como el primer artículo y el de fecha 17 de junio del 38, entre otros. En sexto lugar, su emocionante alegato en defensa de la conjugación y armonía de las ideas progresistas y el amor o fraternidad entre los hombres y pueblos, dentro de su entrega del once de julio de 1939. Por último, su vigoroso sentimiento patriótico, no nacionalista, siempre dispuesto a exaltar y defender las glorias auténticas y los derechos de España.

Estos, a mi juicio, admirables artículos de un demócrata progresista, de un hombre justo, de un hombre bueno, en el sentido del verso de Antonio Machado, fueron objeto de particular y sañuda atención por parte del ignominioso Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Madrid, adscrito a la

Comisión Liquidadora de Responsabilidades Políticas, que, en su sentencia n.º 105, del 28 de abril de 1941, propuso al Gobierno de España la imposición a su autor de una monstruosa multa de cincuenta millones de pesetas -unos ciento veinte millones de euros actuales-, con la consiguiente incautación de todo su patrimonio, y la pérdida de su nacionalidad española, justificando tamaña arbitrariedad, junto a otros pintorescos argumentos, en el hecho de haber «sostenido» «en la prensa de París y concretamente en el diario L'Ere Nouvelle una campaña difamatoria de los ideales inspiradores del Glorioso Movimiento Nacional, que por las circunstancias de lugar y tiempo, y por la significación política de su autor, hubo de ser perjudicialísima a la causa patriótica y asaz perniciososa».

No debo terminar sin las expresiones de mi gratitud al Ayuntamiento de Priego de Córdoba, al Patronato Niceto Alcalá-Zamora y al Parlamento de Andalucía, Caja Sur y Diputación Provincial por el apoyo que han prestado y prometen continuar para la publicación de las Obras Completas de quien presidiera la segunda República. Reediciones de sus libros más significativos, hace tiempo agotados, sobre temas jurídicos y culturales y ediciones de inéditos permitirán a los españoles y al investigador objetivo de aquella etapa de nuestra historia, comprender las razones y la obra de una de las más nobles y grandes figuras de la España del siglo XX y de una de las más desconocidas, tergiversadas y postergadas.

El tomo que hoy ve la luz, aunque válido en líneas generales y en lo esencial, aparte de algunas, muy pocas, pérdidas, debidas al deterioro del original y que se señalan con puntos suspensivos, manifiesta ciertos inconvenientes o defectos de inteligibilidad y estilo. La brillante prosa y exacta sintaxis de Alcalá-Zamora se diluye en un doble proceso de traducción: el primer traslado, desde el lenguaje mental a la escritura francesa, por más que el articulista dominara el idioma de Racine; luego, la retraducción al español, que, no obstante las varias revisiones realizadas no acaba de ser satisfactoria, de estar a la altura de

la pluma del político cordobés, si bien, insisto, respeta el contenido básico de los textos. En cualquier caso, el investigador escrupuloso podría contrastar la versión ofrecida con la original, disponible en la Fundación Alcalá-Zamora prieguense o en las hemerotecas galas.

Estoy seguro de que los lectores, especialistas o no, sabrán apreciar el excepcional interés histórico de las colaboraciones periodísticas contenidas en este volumen, cuyas enseñanzas y reflexiones, en buena parte, continúan vigentes en la España y el mundo que embocan su tercer milenio.

José Alcalá-Zamora

9 de Febrero de 2000